



Santiago, 01 de diciembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8

Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Inscripción Registro de Valores N° 783

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 1.072, de 14 de mayo de 1992, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, cumpla con informar a Usted una operación de emisión y colocación de bonos en el mercado internacional por parte de la Empresa Nacional del Petróleo (“ENAP”), por un monto de USD\$ 500.000.000 (quinientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América).

Con tal objeto, y con esta misma fecha, ENAP ha suscrito un contrato de venta de bonos (*Purchase Agreement*) con las siguientes instituciones financieras internacionales: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., HSBC Securities (USA) Inc., J.P. Morgan Securities LLC y Mitsubishi UFJ Securities (USA), Inc., quienes actuaron como compradores iniciales y colocadores de los bonos.

El plazo de vencimiento de esta emisión es de 10 años, con pagos semestrales de intereses y amortización de capital al final de dicho período. La tasa de carátula de los bonos fue de 4,75 % (“cupón”) y la tasa de emisión fue de 4,965% (“*yield*”), lo que corresponde a 285 puntos base (2,85%) de margen o *spread* sobre el Bono del Tesoro a 10 años de los Estados Unidos de América.

Los fondos provenientes de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de pasivos y al pago de los gastos asociados a esta operación. Estos recursos serán recibidos por ENAP el día 06 de diciembre de 2011.



Con esta fecha se hace llegar a esa Superintendencia la documentación referida en la Circular N° 1.072, de 14 de mayo de 1992.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

RICARDO CRUZAT OCHAGAVÍA
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO